

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio  
de la gente

*df*



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"  
**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL AYUNTAMIENTO DE TELOYUCAN, 2016 - 2018.**

**SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** En el Municipio de Teoloyucan, Estado de México, siendo las 14 horas con 15 minutos del día 22 de Marzo del 2017, bajo la Presidencia del **C. VÍCTOR HUGO ROJAS GUZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN**, se reunieron en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal ubicado en Av. Dolores s/n Barrio Tlatilco Teoloyucan, Estado de México, la **C. NALLELI VARELA JIMÉNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL** y los **C. C. JUAN DURAN PINEDA, PRIMER REGIDOR; MARÍA DEL ROSARIO PACHECO LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA; EDGAR TINOCO MAYA, TERCER REGIDOR; ANDREA VARGAS LÓPEZ, CUARTA REGIDORA; JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR; ADRIANA DE LA PEÑA LEYVA, SEXTA REGIDORA; RAMÓN GONZÁLEZ MUÑOZ, SÉPTIMO REGIDOR; MA TERESA ISLAS HERNÁNDEZ, OCTAVA REGIDORA; FERNANDO PEÑA ROSAS, NOVENO REGIDOR y TEODORO MONTIEL PÉREZ, DÉCIMO REGIDOR**, con la asistencia del **C. ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** con el objeto de celebrar la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, en carácter de Sesión Pública, convocada por el Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 31, 48, 53, 55, 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes y declaración del cuórum legal para sesionar.
- II. Honores a la Bandera.
- III. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- V. Lectura, aprobación y en su caso firma del acta de la Sesión Ordinaria anterior.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Entonación del Himno al Estado de México.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En el **PRIMER** punto del orden del día el C. Víctor Hugo Rojas Guzmán, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C. Ángel Eduardo González Jiménez, Secretario del Ayuntamiento a que pase lista de asistencia; dando cuenta de que se encuentra la totalidad de los miembros del Cabildo de Teoloyucan, por lo que existe cuórum legal para sesionar, una vez realizado el



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"  
pase de lista el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el **SEGUNDO** punto del orden del día le solicita a los presentes se pongan de pie para rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional Mexicano, concluyendo así con el **TERCER** punto del orden del día.

En el **CUARTO** punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, da lectura al orden del día y lo somete a votación de los miembros del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En el **QUINTO** punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior, por haberse circulado con anticipación, no existieron observaciones al proyecto, dispensa que es aprobada por unanimidad; de la misma forma el Presidente Municipal Constitucional solicita la aprobación del acta de Sesión anterior de Cabildo misma que es aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Cabildo; declarando un receso para la firma correspondiente.

Siendo las 14 horas con 30 minutos del día en que se actúa, se reanuda la Sesión de Cabildo de Teoloyucan y el Secretario del Ayuntamiento informa que el acta de la sesión anterior ha sido firmada por todos los miembros del Cabildo.

En el **SEXTO** punto del orden del día es el referente, a los asuntos generales, el Presidente Municipal Constitucional manifestó:

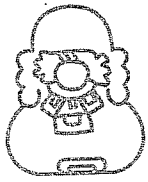
"¿Alguno de los presentes tiene asuntos generales a tratar?"

El C. Ángel Eduardo González Jiménez; Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la voz:

"Quiero comentarles que ya se cerró la convocatoria del Cronista el día 18 y únicamente tuvimos dos registros, así mismo quiero pedirles que si ustedes consideran que se reabra la convocatoria para tener la oportunidad de tener la terna o bien que en esta ocasión nos quedemos con la exposición de motivos de estas dos personas."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, manifestó:

"Yo estoy de acuerdo en que se abra la terna y les pregunto a ustedes quien no está de acuerdo de que se abra la terna, el tema es que la ley nos marca



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio  
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"  
que la persona interesada debe tener por lo menos 30 años y nos agota alternativas ya que hay muchos jóvenes interesados pero lo que podemos hacer es que se habrá una publicación en este mes del perfil y creo él no debe importar de que perfil de carrera eres ya que importa más que esté interesado en hacer investigación y a través de esta investigación pueda hacerse de herramientas históricas y todo el acervo cultural que necesita para desempeñar ese cargo, de tal manera a mi parecer les sugiero compañeras y compañeros que se abra la convocatoria un mes más pondría una nota para incentivar a los jóvenes que quieran participar que sean mayores de 30 y que tengan un título y darles el material adicional para que se preparen y se presenten ante Cabildo y también tiene que ser difundido ya que se encuentra dentro de nuestra responsabilidad que se difunda en las redes sociales para que llegue una persona y exprese su deseo de participar."

El C. Ángel Eduardo González Jiménez; Secretario del Ayuntamiento, comentó:

"Se tendría que hacer un nuevo acuerdo Cabildo como la vez pasada, toda vez que no se cumplió con la terna, se reabre la convocatoria por un lapso de tiempo más y si aun así abriendo nuevamente la convocatoria no se llegara a dar la terna se decidirá con los que se cuenten, pero si sería necesario expedir nuevo acuerdo de Cabildo."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, manifestó:

"También tendremos que hacer las publicaciones por redes sociales de esta nueva convocatoria y lo que me interesa es que tengamos a una persona que cumpla con los requisitos que se necesitan para este puesto, así mismo debemos hacer una guía de estudios para que tengan conocimiento de lo que desempeña el cronista y subir un temario para que el día de su presentación hablen del tema de su investigación y es probable que lo que nos hace falta es que entreguemos más temas para que sean de su utilidad a la hora de su entrevista."

La C. Andrea Vargas López; Cuarta Regidora, comentó:

"Tendría que ser atractivo ya que yo veo falta de interés."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"No es un tema sencillo y es que tampoco podemos permitir que venga una persona a llenar un espacio del cual no tenga conocimiento ya que si en

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio  
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

determinado momento le solicitamos un trabajo o le exigimos algo es probable que no tenga conocimiento de lo que se está hablando y no van a criticar a la persona sino a nosotros es por eso que es una irresponsabilidad escoger a una persona que no tiene la habilidad para poder desempeñar ese cargo que es representativo."

El C. Ángel Eduardo González Jiménez; Secretario del Ayuntamiento, manifestó:

"En otro tema el día 21 a las 12:50 se ingresó por Oficialía de Partes un documento que ya obra en cada una de las oficinas de ustedes mediante el cual los representantes de la escuela Juan Fernández Albarrán de Santa María Caliacac el cual solicitan que se les dé respuesta y seguimiento a unas cotizaciones públicas respecto a unas techumbres, sin embargo es que como está dirigido a todos ustedes sería conveniente designar a un titular para que le dé la contestación debida a el oficio."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"El tema con Santa María Caliacac es un tema que se ha hablado con ellos y que además estuvo inscrito en el presupuesto del año pasado y el tema del drenaje es que en ese momento lo calculo el Ingeniero Santiago Lee Barrón para que se llevara a cabo, pero ya en una segunda revisión, se autorizó el presupuesto dentro de obra pero en la segunda revisión vimos que en el drenaje, la profundidad y los declines y medidas no correspondían por lo cual la inversión sería un mal uso ya que el drenaje no va a funcionar así mismo se realizó un recorrido después para ver una alternativa en donde podríamos desalojar todo ese drenaje que se acumula en la glorieta canchola para que bajara hacia el poniente es decir hacia la Avenida Cuautitlán Huehuetoca y de ahí bajarlo al canal castera, todo iba bien pero en un tramo aproximadamente de 25 metros y como teníamos que atravesar un terreno las personas no nos dieron su permiso y no quisieron que se hicieran de esta manera y lo que el Copaci nos solicita es que el recurso se pueda llevar a cabo, pero si no tenemos el apoyo del Copaci para tener el permiso de las personas para pasar por ahí, para llevar a cabo la obra o para sacar permisos individuales no se podrá ocupar el recurso en ese tramo, por lo cual me hicieron llegar un documento para todos ustedes para que le demos contestación con el tema de la obra ahora bien el dinero lo tenemos detenido y solo tenemos hasta septiembre para poder ocuparlo y si no lo ejercemos es necesario devolverlo, pero como está aprobado para Santa María necesariamente lo tendríamos que usar para Santa María en ese o en otro tramo nada más pondríamos una nota en donde se diría que la obra se sustituye por otra, así mismo nos

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio  
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"  
encontramos con un gasera en Santa María que está provocando un desgaste social, se trata de una gasera que obtuvo su uso de suelo en la administración pasada y es una estación de servicio que comercializa el gas para las combis que utilizan gas y es una pipa que tiene capacidad de 3,000.00 litros cúbicos, además es una necesidad de suministro para la sociedad por todo el transporte público que transita por ahí para cargar gas pero el tema es que el Copaci se opone a lo cual yo detuve la obra y no por lo laboral ya que se encontraba en funcionamiento y se detuvo hasta que no se llevara a cabo el consenso de la ciudadanía así mismo es necesario tener una fundamentación y es el mismo tema con lo del drenaje y lo que yo puedo hacer es invertir en el drenaje pero en vez de terminar con el problema vamos a provocar más problemas ya que habrá más inundaciones pero no tenemos alternativa, yo ya le di indicaciones a los Directores y a la Secretaría que son las las personas que se encuentran inmersas en este tema para ver si se puede llegar a un acuerdo

La C. María del Rosario Pacheco López; Segunda Regidora, comentó:

"Yo creo que la pipa si esta descuidada ya que no estaba cerrada la obra porque hasta se ve que es una casa la que está al principio y todo está cercado con maya ciclónica por lo cual no se ve que sea un empresa como tal."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"Esta es una estación de servicio y lo que hace la pipa es llenar los tanques del transporte y autos que utilizan gas y esta empresa es pequeña y se encuentra en una área abierta."

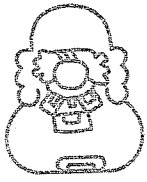
El C. Teodoro Montiel Pérez, Décimo Regidor, comentó:

"Y ya hablo con el presidente de Copacis y hablar de la aportación a mejoras para que no se cierre a este tema."

La C. María del Rosario Pacheco López; Segunda Regidora, comentó:

"El pasado jueves subieron con Desarrollo Urbano y los únicos que se presentaron fue el Presidente de Copacis, el Delegado y Sub delegada."

También es importante que si llegan a un acuerdo es necesario que se le haga saber a la comunidad del aporte económico y que esto es porque el Copacis llevo a un acuerdo con los representantes legales."



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio  
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"  
El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"La gasera tiene su uso de suelo, la gasera está gestionando sus permisos ante el Gobierno del Estado y teniendo todo esto mediante organismos de Estatales Federales y Municipales las cuales están avalando el funcionamiento y porque no nos dejan trabajar y nosotros no podemos detener una inversión y un proceso solo porque las personas no están de acuerdo y creo que nos hace falta comunicación por ello he instruido a la Secretaría para que lleva a cabo reuniones de trabajo con todas las partes, velando en todo momento por la seguridad y los intereses de la ciudadanía, sin menoscabo de la obligaciones legales que tenemos como administración."

En otro tema le cedo el uso de la voz al C. Bertín García Márquez que nos hablara con respecto al tema de un empresario de zapatos que se encuentra en la plaza "Nacional del Constitucionalismo" con respecto a una aportación a mejoras."

El C. Bertín García Márquez, Sub Director de Desarrollo Comercial y de Servicios, comentó:

"El Señor viene a hacer una aportación a mejoras ya que el día lunes 27 se retira y comienzan a retirar las carpas por lo cual el domingo es el último día de venta y viene a entregar \$4,000.00 de la aportación a mejoras adicional al permiso que se le extendió."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, comentó:

"En este caso que haga la aportación pero que la haga a través de Tesorería y de esta manera el Tesorero le extienda su comprobante fiscal correspondiente."

El C. José Luis López Rodríguez; Quinto Regidor, manifestó:

"Quiero tocar el tema de que hay uno de sus empleados que se adjudica la empresa ya que argumenta que es empleado de Propysol, ha hecho mejoras y trae una carpeta y se las enseña a los vecinos y está preocupado por todas las cuestiones que pasan en la comunidad y el solo se auto nombra como el representante de los cinco barrios cuando nadie lo ha nombrado, nunca se ha hecho una asamblea y nosotros que somos de Santa Cruz de la parte baja nunca ha hecho algo por esa parte, pero ya recibió dinero y estuvo en negociaciones, incluso antes que nosotros y antes que el Copacis y yo hago un exhorto en este Cabildo para que a través de las Comisiones poder informar a

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio  
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"  
la Empresa lo que está haciendo uno de sus trabajadores y toco este tema porque los vecinos lo exponen a nosotros y si es una preocupación que tenemos y que ya no permitamos falsos liderazgos y ahorita nos encontramos con el falso representante y con todo respeto yo lo expongo en este espacio presidente para que a través de la Comisión de Desarrollo Económico para poder informarle a la Empresa lo que está aconteciendo."

Por ultimo en días pasados me encontré al Copaci en los pasillos de Presidencia el Señor Armando Duran presidente y venia en compañía del Ingeniero que está llevando a cabo las obras del andador en Santa Cruz pero vienen en un plan muy pesado ya que en la reunión se habló y se firmó una minuta en la cual ellos se comprometían a hacer el drenaje de ese andador con ciertas características y hoy por la mañana empezaron a hacer las obras pero el reclamo del Copaci es que no estaban respetando el acuerdo en cuestión del tamaño del tubo de drenaje y solo pido que el Copaci respete las instrucciones del acuerdo."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, comentó:

"En uno de los acuerdos que se trato es que si no se respeta dicho acuerdo nosotros no los dejamos continuar con dicha obra."

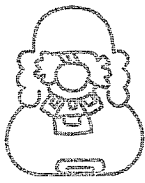
La C. Andrea Vargas López; Cuarta Regidora, comentó:

"Yo creo que con el tema del Señor Rubén habría que decir que la obra que está cerca de la empresa Propysol y se desactive a esa persona ya que el supuesto líder se adjudique esa obra."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, manifestó:

"Nosotros estamos poniendo material para terminar ese puente y cuando esta persona me dijo que ellos lo habían construido yo le dije que esta obra está desde la administración pasada y el Presidente hablo con Propysol para que pusieran el material y nosotros la mano de obra y no solo para el emparejamiento ya que también se aportó material para los acabados y lo único que quedo pendiente fue la protección y se necesitan 2 toneladas de mezcla asfáltica para emparejar bien ese tramo y quien quedo encargado de todo esto a través de la Secretaria del Ayuntamiento es Enrique Hernández Coyol quien es el que le ha estado dando seguimiento por parte de nosotros."

El C. Ramón González Muñoz; Séptimo Regidor, comentó:



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio  
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

"Yo solo quiero saber cuándo se les maneja la fecha de entrega de las láminas y lámparas en Santa María."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, comentó:

"Con respecto a este tema se encuentra presente Horacio para que nos diga y en cuanto a las láminas aun no tengo fechas de su llegada y las sigo gestionando ya que salen muy caras y son más de 30 láminas así mismo Horacio tienes un tema con las luminarias del campo de Santa María."

El C. Horacio Arvizu Cruz, Director de Servicios Públicos, comentó:

"Señor Presidente ya se instalaron 3 de las 6 que pidieron y estamos esperando para donarles las otras 3."

La C. Nalleli Varela Jiménez; Síndico Municipal, comentó:

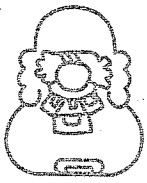
"Yo quiero hacerle una petición a el Director Horacio ya que por la Avenida Agustín Iturbide que entronca con la San Juan, en San Bartolo, te hago la petición ya que es demasiado necesario el alumbrado."

No habiendo asuntos generales, en el **SÉPTIMO** punto del orden del día, relativo a la entonación del Himno al Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional, solicita a los presentes ponerse de pie para entonar el mismo.

Una vez concluida la entonación del Himno al Estado de México y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional declaró formalmente clausurada la Sexagésima Quinta Ordinaria de Cabildo, siendo las 15 horas con 27 minutos del día en que se actúa.

C. VÍCTOR HUGO ROJAS GUZMÁN  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TELOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

C. NALLELI VARELA JIMÉNEZ  
**SÍNDICO MUNICIPAL**



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio  
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

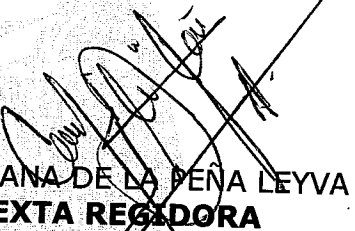
  
C. JUAN DURAN PINEDA  
**PRIMÉR REGIDOR**


  
C. MARÍA DEL ROSARIO PACHECO LÓPEZ  
**SEGUNDA REGIDORA**

  
C. EDGAR TINOCO MAYA  
**TERCER REGIDOR**

  
C. ANDREA VARGAS LÓPEZ  
**CUARTA REGIDORA**


  
C. JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ  
**QUINTO REGIDOR**

  
C. ADRIANA DE LA PEÑA LEYVA  
**SEXTA REGIDORA**

  
C. RAMÓN GONZÁLEZ MUÑOZ  
**SÉPTIMO REGIDOR**

  
C. MA TERESA ISLAS HERNÁNDEZ  
**OCTAVA REGIDORA**

  
C. FERNANDO PEÑA ROSAS  
**NOVENO REGIDOR**

  
C. TEODORO MONTIEL PÉREZ  
**DECIMO REGIDOR**

  
C. ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de Teoloyucan, celebrada el día 22 de marzo del 2017, constando de 9 fojas útiles por uno solo de sus lados -----

